

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos:—SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18—1.º

Viernes 4 Octubre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española . . . un año 32 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 766.40.
Termómetro a la sombra. 23.5.
Humedad relativa. 69.4.
Viento N. N. E.
Fuerza del viento 2.
Lluvia 0.8
Cielo; parte cubierta. 3 décimas.
Temperatura máxima de ayer 26.0.
Id. mínima de anoche. 20.1.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4.1

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ¹/_v. a 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.27 por L.
Id. 8 ¹/_v. pesetas 26.25 id.
Id. 60 ¹/_v. id. 26.09 id.
Id. 90 ¹/_{ta}. id. 26.01 id.
París.—A la vista 3.80 p^s premio.
Id. 8 ¹/_v. 3.75 " id.
Oro viejo, de 1.25 a 1.50 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
En la plaza, de 8 a 9 p^s. id.

(110) EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

—Hé aquí la relación que acabo de oír de boca de Mouillon, antes de venir aquí, que a su vez la debe a un criado del conde. Parece que anoche todos los criados del conde de Montgarin obtuvieron licencia de su señor para ir a la ópera, y partieron dejando al conde de Montgarin y al conde de Rojas tomando el café como buenos amigos. Cuando volvieron, la casa estaba silenciosa, y creyendo a sus amos recogidos, se acostaron también. Pero esta mañana al pasar Francisco, un antiguo criado del conde, por delante de la habitación de su señor, sus pies se pegaron al suelo por efecto de una pasta húmeda: bajóse a examinarla, y era sangre. Trémulo de espanto, abrió la puerta y lanzó un grito, encontrando al conde de Rojas y al conde de Montgarin muertos, en medio de un mar de sangre. El criado se precipitó a levantar a su amo, pero estaba ya frío.
—¡Infeliz!—murmuró Gabriela.

REGISTRO CIVIL

Octubre, 3

NACIMIENTOS | Varones. 2
| Hembras 2
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Cármen Ramos, natural de esta Ciudad, de 70 años, soltera, domiciliada en la calle de la Curva, núm. 2.—Falleció de enteritis crónica.
Serapia Inés de la Santa Cruz, natural de esta Ciudad, de 1 año, domiciliado en la Cuna de Expositos.—Falleció de bronquitis crónica.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Octubre, 4

Santo de hoy.—S. Francisco de Asís.
Santo de mañana.—S. Froilán.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones novena a S. Francisco.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1855. Es elegido Presidente de Méjico el general Alvarez.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Octubre de 1889

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas, y distribuyéndose 2190.000 pesetas en 696 premios de la manera siguiente:

Maximiliana había escondido el rostro entre ambas manos.
—¡Es horroroso!—exclamó el marqués.
—¡Dios mío, cuantas víctimas!—balbuceó la marquesa.
—Entonces, como era natural, Francisco empezó a gritar, los otros criados acudieron y se fué a buscar al comisario de policía que se encaminó al punto del palacio del conde de Montgarin. El cadáver del conde Rojas tenía todavía empuñada en su crispada mano una espada y en la misma estancia se recogieron su paletot, sus guantes destrozados, y otra espada ensangrentada cerca del conde de Montgarin, muerto de un pistoletazo después de matar sin duda en duelo a su adversario. La lucha ha debido ser terrible, y la muerte del portugués instantánea, según declaración de los médicos forenses. El conde de Montgarin, que sin duda tenía ya su pistola preparada de antemano, se ha quitado inmediatamente la vida.
Morlot calló; todos los circunstantes estaban vivamente impresionados.
—¡Qué triste fin!—dijo la marquesa.
—El conde de Montgarin tenía un gran corazón,—añadió el marqués.—Su muerte hace olvidar todas sus faltas.

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 de	500000
1 de	250000
1 de	125000
1 de	50000
1 de	25000
49 de 5000	245000
656 de 1500 id.	954000
2 aprox. de 10000 ptas.	20000
2 id. de 6000 id.	12000
2 id. de 4500 id.	9000
696	2190000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 3--5 30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha anticipado el regreso de la Corte, que llegará el lunes a Madrid.

Creese que el Sr. Montero Ríos aceptará la embajada de Roma.

La embajada marroquí carece de instrucciones para venir a Madrid.

En Italia ha sido mala la vendimia.

Rusia proyecta contratar un nuevo empréstito.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha sostenido hoy a 75.75.

FABRA.

Madrid, 4--10.15 m

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sultán de Marruecos permanecerá en Tanger hasta la semana próxima.

El Ebro ha experimentado una considerable crecida.

Los cautivos de Africa llegarán esta tarde a Málaga donde se les prepara un entusiasta recibimiento.

FABRA

Al medio día Luciano de Reille fué a hacer una visita a los marqueses de Coulange.

—Mi querido Luciano,—le dijo Eugenio,—habrás sabido la muerte del conde de Montgarin.

—Sí, dicen que se ha suicidado después de matar al conde de Rojas, y este horrible drama ha tenido lugar a la par del que hemos presenciado en el cercado de la Bella Jardinera.

—¡Oh!—murmuró Maximiliana estremeciéndose,—nunca olvidaré tan sangrienta escena!

—Ya sabemos, Luciano,—continuó la marquesa,—todo lo que os debemos. Habéis salvado a Maximiliana.

—Han exagerado, señora marquesa.

—No, mi hermano ha dicho la verdad,—murmuró la joven;—os debo la vida.

—Antes de darse la muerte,—exclamó Luciano—Mr. de Montgarin me escribió una carta, que he recibido esta mañana.

—¡Ah!—dijo la marquesa.

—Con la carta he recibido una fotografía, que es el retrato de la señorita de Coulange.
Los ojos de Maximiliana se clavaron en él. El joven continuó con trémulo acento:

Crónica
Procedente de Londres y escalas, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Mequinez*. Descargó y carga diversas mercancías y sale para el Puerto de Orotava, Santa Cruz de la Palma y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Hoy al medio día ha fondeado el vapor francés *Ferdinand de Lesseps*, procedente de Colón y la Guaira. Toma carbón, agua y víveres y sale para Marsella, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Aunque ayer tarde llegó un vapor de Canaria, no trajo la correspondencia que allí había desembarcado el correo de las Antillas.
Y hasta la hora en que cerramos esta edición tampoco ha llegado con ella ninguno de los vapores interinsulares.

Se ha recandado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia durante el mes de Septiembre último, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones.	164.034.46
" Impuestos	68.950.74
" Aduanas	15.088.92
" Estancadas	34.788.09
" Propiedades	1.185.50
" Tesoro	165.54
Total.	284.213.25

Después de copiar un suelto nuestro en que dábamos la noticia de que en el Gobierno civil se habían recibido nuevas órdenes telegráficas del Ministro de la Gobernación disponiendo se dejara sin efecto la destitución de los Concejales del Ayuntamiento del Realejo-alto, decretada dos días antes por el mismo Sr. Ministro, escribe nuestro querido cofrade *El Memorandum* lo siguiente:

—El estimado colega nos permitirá una rectificación y una aclaración.

La rectificación: que el Gobierno no ha decretado la destitución del Ayuntamiento del Realejo-alto. El Gobierno sabe que no puede decretarla ni respecto a ese Ayuntamiento ni respecto a ninguno otro; que eso, cuando procede, corresponde a los tribunales. La destitución no ha podido decretarla nadie más que el Sr. Antón, que está tan fuerte en derecho administrativo como en la lengua árabe.

Aunque debería hablarla.
La aclaración: que alguien, no sabemos quien, sorprendió al Ministro haciéndole creer que los miembros del referido Ayuntamiento están incapacita-

—Tomad, señorita. No tengo derecho a conservar vuestro retrato.

—Mr. de Reille,—murmuró tímidamente la joven,—aprecio la delicadeza de vuestro sentimiento, pero el conde de Montgarin os dió esa fotografía y yo os autorizo a conservarla.

—¡Oh! ¡gracias, gracias!—murmuró el joven con transporte.

Pocos días después Mad. de Valcourt y su hija volvían a París, la segunda completamente restablecida. Al día siguiente se fijó el día del matrimonio, publicáronse los edictos y seis meses después de los sangrientos dramas que acabamos de contar, Evelina de Valcourt era condesa de Coulange.

En la segunda quidena de Abril, Grolles compareció ante el tribunal del Sena: el acta de acusación no se ocupaba de sucesos anteriores al rapto de Maximiliana de Coulange, y aún en ellos encubriase el nombre de Saturnino de Perny bajo el de Santiago Bailleul; ni siquiera se ocupaban del portugués aventurero ni del conde de Montgarin. El acusado y su cómplice parecían haber robado a la señorita

dos. Cuando supo que no había tal cosa, porque la supuesta incapacidad se fundaba en las mismas razones que una real orden declaró inadmisibles hace poco tiempo, dispuso la reintegración en sus cargos de los concejales arbitrariamente lanzados á la calle; orden que con fútiles pretextos no se ha cumplido todavía.

Ni más, ni menos.

Por nuestra parte podemos manifestar que al escribir el aludido suelto, con vista de la nota que se nos facilitó en aquel centro gubernativo, copiamos su contenido sin darnos cuenta de que se empleaba la palabra *destitución* en lugar de la de *suspensión*, que es para lo que tiene atribuciones, en determinados casos, el gobernador civil de una provincia.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Antonio M.^a Casañas nos ha transmitido hoy de la Orotava el siguiente telegrama: "Madrid, 2-6-15 t.

Canalejas decretará derecho ascender magistrados jueces servido años Canarias.—Dominguez.

Agradecemos al Sr. Casañas esta deferencia que nos permite adelantar una noticia de indudable interés.

Durante el pasado mes de Septiembre satisfizo la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, por libramientos de obras públicas ejecutadas en la Provincia la suma de 51,721 pesetas 01 céntimo, en esta forma:

	Pesetas.
Por Carreteras	47.788.72
" Puertos	"
" Faros	3.932.29
Total	51.721.01

Cortamos de *La Opinión*:

"No creemos que esté en razón el cargo que nuestro estimado colega el DIARIO DE TENERIFE dirige al Ayuntamiento de esta Capital, por no haber reclamado contra los nuevos cupos de consumos asignados á la provincia, según el repartimiento publicado en el *Boletín oficial* de 30 de Agosto último.

Como por fortuna el cupo de la Capital no ha sufrido variación por estar el impuesto arrendado por la Hacienda, entendemos que no hay motivo para que el municipio entable gestión alguna por este concepto en los actuales momentos, ni es merecedor de censura por no haberlo verificado.

La verdad en su lugar.

Pues para que ésta quede en el verdadero lugar que le corresponde, debemos hacer presente al colega que el cupo de la Capital ha sido aumentado; por que no otra cosa significa el que se le hayan fijado ahora 119,189 pesetas—que con el recargo municipal se eleva á 238,378 pesetas,—en vez de 116,497 que venía satisfaciendo antes del último repartimiento á que alude *La Opinión*.

Verdad es también que el impuesto está arrendado por la Hacienda; pero ¿quiere esto decir que el municipio no tiene por eso mayor carga que satisfacer?

Porque suponemos que el arrendatario no sacará de su bolsillo particular las 5,334 pesetas á que asciende la diferencia en cada año.

Cuando el Ayuntamiento, invitado por

de Coulange para exigir á su familia un crecido rescate.

Grolles de este modo creía escapar con mucha menor pena, guardóse muy bien de hacer ninguna revelación, saliendo condenado á unos cuantos años de trabajos forzados.

Poco antes la fingida baronesa de Valdreck, había sido sentenciada á tres años de prisión correccional, como encubridora de juegos prohibidos, y á un año la joven Carlota que vivía en su compañía.

XXIII

Conclusión

Diez y seis meses han corrido desde el matrimonio del conde de Coulange con Evelina, y hace quince que Maximiliana se ha casado con Luciano de Reille. Pocos días después del matrimonio de su amigo y hermana, la condesa de Coulange ha dado á luz un niño hermoso como un querubín. Luciano y Maximiliana han sido los padrinos, poniendo al niño el nombre de Eduardo que lleva su abuelo.

El pequeño Eduardo es la alegría de la familia. Su madre le cría, y cuando no está sobre las rodillas de ésta, está sobre las de Gabriela ó de Mad. de Valcourt, pero Gabriela no le cede fácilmente; para cuidar este niño, ha guardado la solicitud

la Hacienda, renunció hace tres años, á encabezarse fué porque le pareció exagerada la cifra de 112500 pesetas que se pretendía entonces, ¿cómo, pues, no ha de parecerle hoy más exagerada la de 119,189 que se le ha fijado ahora como cupo?

No crea el colega que censuramos por el gusto de censurar: cuando lo hacemos, muchas veces á nuestro pesar, es porque lo consideramos justo y merecido.

Desde pasado mañana, y hasta que regrese de la Laguna la charanga de Cazadores de Tenerife, volverá á tocar los domingos por la noche en la alameda de la Libertad la banda de la Sociedad *La Benéfica*.

Como todavía no es cosa enteramente segura que venga este año la compañía de opera italiana que está en tratos con el Sr. Zamorano, y entonces la temporada de invierno habrá de ser más aburrida y monótona, varios socios del *Castro* parece que tienen el propósito de organizar en aquella sociedad reuniones semanales, que habrían de comenzar precisamente á las ocho de la noche y no prolongarse más allá de la una, con lo cual se salvaría una de las dificultades con que siempre se tropieza cuando se intenta abrir con más frecuencia aquellos salones.

También hemos oído indicar la idea—y lo hemos oído á quien puede contar con elementos para el éxito—de celebrar una serie de conciertos, en forma análoga al que se dió el año pasado por iniciativa de la Sra. Neuser, y cuyos productos se destinarán á cualquier obra pública, como por ejemplo el arreglo de la plaza de la Constitución, que de otro modo parecemos que no se arreglará nunca.

Ambos pensamientos nos parecen buenos, y con seguridad que han de merecer la aprobación de la juventud.

El Ayuntamiento, según verían nuestros lectores en el extracto de la última sesión, que publicamos ayer, ha acordado pagar con cargo al capítulo XI del presupuesto, el importe de los alquileres vencidos del local que ocupa el Gabinete de contrastación de pesas y medidas, y los que en lo sucesivo se devenguen en atención á ser una carga obligatoria, y no existir crédito para ella en el presupuesto.

Lo primero, es decir, pagar lo que se debe, nos parece muy justo y necesario; pero respecto de lo segundo, pensamos lo contrario; pues, si no recordamos mal, en la casa contratada para la celebración de los juicios orales y establecimiento de Juzgados, se había destinado una habitación para este objeto; habitación, por cierto, que por eso mismo se le negó al Juzgado municipal que la quería para instalar en ella la oficina del Registro civil.

Y que esto sea verdad, y que así se pensara, nos lo prueba el que no se consignara ese crédito en el presupuesto, siendo una carga obligatoria.

Conque si esa habitación no se ha perdido que vaya á ella el Gabinete de contrastación, que la casa cuesta cara y el Ayuntamiento no está para lujos.

Hoy, con motivo de ser los días del

maternal que no empleó en su propio hijo, y se indemniza así de todos sus anteriores sufrimientos. La marquesa de Coulange ha recobrado también la tranquilidad y todos nuestros persanajes son dichosos. Solo el conde de Sisterne se esfuerza ante la alegría general por ocultar un dolor comprimido: obligado eternamente á disimular, no se atreve á gritar á Eugenio: "Soy tu padre, eres mi hijo," y el afecto ceremonioso del joven no basta á satisfacer su corazón.

Un día, cumpliendo la promesa que ha hecho á Eugenio, Gabriela ha referido á su hijo su dolorosa historia, pero ha evitado nombrar al autor de su desgracia.

—Madre mía,—exclamó el joven;—¿por qué pones tal empeño en no pronunciar el nombre de mi padre?

—Porque no debes conocerle, hijo mío,—murmuró Gabriela un tanto turbada.

—Comprendo; entonces es que existe, y que le conozco.

La turbación de Gabriela creció.

—Vive, ¿no es verdad? ¡vive!—repuso el joven.

—Sí, vive.

—Lo único que me sorprende, madre querida, es que de tu relación parece desprenderse que ese hombre te amaba.

rey abuelo, D. Francisco de Asis, se han puesto colgaduras y se ha arbolado el pabellón nacional en los edificios públicos; han vestido de gala las tropas de la guarnición y ha hecho el fuerte de Almeida las salvas de ordenanza.

Una persona respetable que reside en el interior de esta isla nos escriba encariendonos la necesidad de llamar la atención de las autoridades sobre los abusos de los conductores de carros. Tiene razón que le sobra, y aunque suponemos que esas autoridades no han de hacer caso, copiamos los siguientes párrafos de su carta.

"El desórden y la falta de policía en las carreteras, sobre todo en el trozo de la general del Norte comprendido entre la Laguna y la Victoria, va haciéndose intolerable, principalmente con los carros que en tan gran número han aumentado en estos últimos tiempos.

Con frecuencia están ocurriendo choques y atropellos que, por fortuna, no han dado tan desastrosos resultados como era de temer dada la naturaleza de algunos de ellos.

Los carreros van unas veces durmiendo, otras beodos, de conversación otras con algún compañero que deja su vehículo abandonado, detrás ó delante de aquel en que se colocan. Las mulas delanteras no llevan riendas, ni persona á pie que las dirija. Corren muchas veces atropelladamente, y, como es consiguiente, con al ruido tremendo de un vehículo sin resortes y del látigo que sin descanso lanza á las bestias hacia adelante sin guías ni precaución alguna, espantan con seguridad á todo otro animal que encuentran. Muchas veces van sin luces; otras no la llevan á la derecha y marchan por la izquierda del camino por donde deben pasar los que vienen en contraria dirección. Se acumulan en las ventas y obstruyen el camino, como sucede en San Benito, en la fuente del Lomo, etc. (kilómetros 11 y 24).

El desórden, repetimos, es espantoso, y si no se remedia sucederán repetidas desgracias. Conste, pues, que las hemos previsto.

Los camineros á quienes se reconviene dicen que los alcaldes no atienden sus quejas. ¿Las personas más altas en la gerarquía de carreteras, la guardia provincial, no debieran atender más este ramo? Estas faltas son públicas, notorias y visibles cada día. ¿Pasa lo mismo en las otras islas? ¿cual es la causa de esas parcialidades de los alcaldes y con los alcaldes?

Dos señoras inglesas, residentes hace ya años en esta isla, se han quejado últimamente de que no pueden ya salir á caballo por estos mismos sucesos y hasta de que los conductores las insultan y les echan los carros encima. ¿A donde vamos á parar? ¿en qué país vivimos? ¿qué autoridades son estas que no hacen caso de quejas ni reclamaciones, como si obedecieran á la consigna de ahuyentar del país á los extranjeros?

Copiamos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

"Se está componiendo el camino que conduce desde esta población al Teide, utilizando para ello la prestación perso-

—Sí, me amaba.

—Tú misma, en vez de culparle, parece que le disculpas.

—Cierto, le disculpo.

—¿Y qué ha sido de él?

—Eugenio, ¿por qué me haces esa pregunta?

—Para juzgarle, madre mía.

—Pues bien, vive y sabe de mí.

—¿Le has vuelto á ver?

—Sí.

—Madre mía, y siendo así, ¿te atreves á disculparle? Te debe una reparación, me la debe á mí, á su hijo.

—Te equivocas, Eugenio, nada te debe, nada podía hacer por tí. ¿Olvidas que eres hijo del marqués de Coulange?

El joven bajó la cabeza sin contestar.

—Pues bien, madre mía; ¿por qué no te la ofrece á tí? ¿Por qué no te ha dado su nombre?

—Eugenio, no me preguntes más, me haces sufrir.

El joven la abrazó y no se volvió á hablar más del asunto.

Poco después del nacimiento del pequeño Eduardo, Evelina dijo un día á su marido:

—Esta mañana mi tío ha entrado fur-

nal y además los donativos que generosamente han hecho al efecto los Sres. Conde del Valle de Salazar, D. Antonio M.^a Casañas y D. Abel Aguilár, á los cuales damos por nuestra parte la enhorabuena.

Del mismo periódico:

"Parece que se están llevando á cabo apremios contra los deudores de esta jurisdicción que no se han provisto de sus respectivas cédulas personales en el año que acaba de transcurrir; pero lo peor, según nos informan, es que al ir los contribuyentes á realizar el pago, se les contesta que no existen los indicados valores.

Francamente, en este caso, ó huelga el apremio ó faltan las cédulas, y de una manera ú otra resulta la cosa poco correcta, debiéndose remediar por quien corresponda, para que no se dé lugar al ridículo.

La Administración Subalterna de Hacienda, tiene la palabra.

Que hable, pues.

La casa que giraba en esta plaza bajo la razón de *Juan García Alvarez* (q. e. p. d.) continuará en lo sucesivo los mismos negocios con la social de *Hija de Juan García*.

Apesar del bando del Sr. Alcalde recordando el cumplimiento de las ordenanzas municipales, continúan los escombros obstruyendo hasta las aceras de alguna calle.

¡Cómo se burlan de S. S.!

Por consecuencia de haber suprimido el Ayuntamiento de la Villa de Arucas la partida de 750 pesetas que venía figurando en sus presupuestos con destino al servicio del Registro civil, han terciado entre el Alcalde y Juez municipal de la misma, algunas comunicaciones, resultando que, dándose por aludido en una de ellas el Secretario del Juzgado municipal, ha interpuesto acto conciliatorio contra dicho Sr. Alcalde, como preliminar á la oportuna querrela.

Desde el día 1.^o del corriente tiene de nuevo abiertas el Sr. Bordanova sus clases de dibujo y de colorido, al oleo y á la aguada, en la Academia que desde el año pasado estableció en esta Capital.

Además dá lecciones particulares en el domicilio de los alumnos que así lo deseen.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de José Gamarra, Juan Fernández de los Ríos, Isabel Morales Castro, Abelardo Vernetta, Mauricio Rodríguez, Juan Antonio Díaz y Victoriano Rancel.

—Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Pildoras Restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de sangre.

tivamente donde el niño dormía y le he sorprendido contemplándole lloroso.

Eugenio pareció no dar valor á estas palabras; pero una luz penetró en su mente, y desde entonces observaba con atención al tío de su mujer. ¿Por qué el conde estaba triste? ¿por qué Gabriela delante de él perdía su natural aplomo?

—Si fuera él,—pensaba el conde de Coulange.

Transportémonos al castillo de Chesnel, residencia de verano de los condes de Coulange. Es una tarde de Julio, hermosa tarde en que el sol desciende al ocaso en un cielo sin nubes.

Gabriela y Mariana están sentadas en un banco rústico; un poco más lejos, Mad. de Valcourt y Evelina están sentadas bajo un emparado, la primera leyendo, la segunda bordando, y delante de ellas el niño, que la criada pasea en un coche de mimbres. El conde de Sisterne pasea cerca de allí con la cabeza inclinada, las manos á la espalda...

(Concluirá.)

Desde Buenos-Aires

(De nuestro Corresponsal)

Buenos-Aires, 4 Septiembre 1889.

SR. DIRECTOR:

Dedicamos en nuestra correspondencia anterior una palabra de simpatía al movimiento de opinión, promovido por la juventud de esta capital que tiende á ocupar en la vida cívica nacional el puesto que le corresponde.

Explicábamos entonces, la razón de la importancia de esos hechos, á la vez que recordábamos la situación que creaba para la práctica de las instituciones políticas el indiferentismo del pueblo con respecto de sus deberes cívicos.

Tan completa parecía esta indiferencia por el ejercicio de sus derechos, en toda la República, en las viejas y nuevas generaciones, que él afectaba, podía decirse, los caracteres alarmantes de un estado enfermizo de la sociedad.

En un *meeting* del domingo último en que la juventud de esta capital proclamaba ese deseo de incorporarse á la vida política, uno de sus oradores más prestigiosos por la elocuencia de su palabra y por la firmeza de sus convicciones de principios, el Dr. Leandro N. Alem, decía á su auditorio que le aclamaba, que esa juventud tenía de que disculparlo, por haberla ofendido en juicios que había consignado en carta reciente que dirigiera á Europa.

En ella había dicho que en nuestro país, no había jóvenes, sino hombres viejos con naturaleza nueva, caras juveniles con almas cartaginesas y feucias, que pensaban á los diez años como epicuristas de cincuenta y que estos hombres nuevos que habían reemplazado el corazón y el cerebro con el estómago y el sensualismo: no perseguían ningún ideal levantado, ningún principio trascendental, sino que buscaban componendas de vergonzoso posibilismo, para satisfacer apetitos innobles. En fin, que hoy en la República Argentina, no había juventud, habiendo huído de las almas de los hombres nuevos, los grandes ideales de justicia, moralidad y decoro, para refugiarse en algunos hombres de cabezas calvas y de barbas blancas.

"Pero, dijo, me había equivocado, y os lo confieso conmovido al perdón: vosotros venis á levantar el decoro argentino y á realizar la moralidad nacional que se movía en el subsuelo fangoso y malsano de nuestra política militante."

En efecto, ese movimiento de opinión se ha producido, y si se sostiene con perseverancia en vías rectas y seguras, muchos beneficios pueden esperar de él, la Nación y sus instituciones.

El *meeting* á que nos referimos, terminó con la sanción de una declaración de principios, inspirada en los ideales de la Constitución fundamental del país.

**

La crisis ministerial, producida por la renuncia del ex-Ministro de Hacienda Sr. Varela, terminó con la reorganización del gabinete en la siguiente forma: Ministro del Interior, Dr. Norberto Quirno Costa, ex-Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Estanilao S. Zeballos, ex-Diputado Nacional; Ministro de Hacienda, Dr. Wenceslao Pacheco, ex-Ministro del Interior, Ministro de la Guerra y Marina General Racedo, y de Justicia Culto é Instrucción Pública, Dr. Filemon Posse.

El Dr. Zeballos, es la nueva personalidad que se incorpora al gabinete actual, de que ya formaban parte los demás señores nombrados.

Su nombramiento ha sido bien recibido por la opinión de todos los partidos, manifestada por sus órganos más caracterizados en la prensa.

Las asociaciones científicas é industriales á que pertenecía el Dr. Zeballos, le dedican hasta ahora honrosas demostraciones de simpatía, que confirman el precedente aserto.

**

Nada de singular importancia tenemos que agregar á lo dicho en nuestra correspondencia anterior, respecto de la situación económica y financiera.

Ratificamos la creencia que expresábamos entonces de que el nuevo Ministro de Hacienda no podría hacer suyas todas las medidas financieras de su antecesor el Sr. Varela.

Por lo pronto ha empezado por derogar el decreto de éste, prohibitivo de la cotización del oro en la Bolsa, en la forma de

que dan cuenta los documentos siguientes.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1889. En vista de la nota precedente del Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, y del escrito que adjunta suscrito por personas respetables del comercio de esta plaza, el Presidente de la República decreta: Art. 1.º Autorízase á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital para reabrir las operaciones de oro al contado, quedando en consecuencia derogado en esta parte el decreto de 20 de Marzo de este año. Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN.—W. Pacheco.

La nota á que se hace referencia, del Presidente de la Cámara, está concebida en estos términos:

"Señor Ministro: pongo en manos de V. E. la petición que el alto comercio de esta plaza ha dirigido á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, que presido, para que solicite de ese Ministerio la autorización necesaria para que la cotización del oro se haga en esta Bolsa.

Al elevar ese documento á V. E., autorizado por las primeras y más importantes firmas del morcado, tengo encargo de la Cámara Sindical para manifestar V. E. que ella se adhiere á este pedido por creerlo la satisfacción de una necesidad pública.

Saludo á V. E.—E. B. LEGARRETA.—M. Dolz, secretario.

**

Próximamente será enviado al Congreso un mensaje y proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo Nacional para instalar el proyectado lazareto sucio en la isla Verde, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión técnica que fué encargada de estudiar este punto.

Como hospitales flotantes inmediatos á dicho establecimiento se colocarán los buques del Estado "Rosetti" y "Singapore", después de ser convenientemente preparados para el objeto.

El Ministro del Interior, autor del proyecto, se muestra decidido á dejar habilitado el lazareto al servicio público antes de que termine la próxima estación del verano, contando con que el Congreso prestará sin demora la autorización que le pide el Poder ejecutivo.

**

Varios miembros de la masonería tratan de formar una sociedad anónima denominada "Banco de la Masonería Argentina y Caja de Ahorros."

El objeto principal de esta sociedad, es fomentar el ahorro y desarrollar el crédito en favor de los masones, formando además una caja de ahorros para proporcionar á las viudas é hijos de los accionistas, pensiones mensuales vitalicias.

La campaña hará toda clase de operaciones bancarias, y su capital será de un millón de pesos nacionales, de cuya suma han suscrito los iniciadores ciento cincuenta mil.—L. P.

Tres hermanas suicidas

Los periódicos franceses publican un despacho del Vésinet, donde cuenta del suicidio de tres hermanas, ocurrido en aquella ciudad. Los orígenes del drama son los siguientes:

En el mes de Abril de 1888, Mlles; Maria, Celina y Carolina Cuvellier, la primera de 55 años, y las otras dos de 50 y 45 respectivamente, habitaban en el número 82 de la calle de Saint Germain, cerca de la del Grand Lac, una casa de modesta apariencia, rodeada de un jardín sembrado de arbustos, por la cual pagaban 1.110 francos al año.

Las hermanas Cuvellier, que permanecían solteras, habían sido dueñas de una inmensa fortuna, y en la actualidad se encontraban en una situación bastante apurada.

De sus antiguas riquezas sólo les quedaba un caballo y el mobiliario de la casa que habitan.

El sábado último, á instancias del cobrador de contribuciones, se practicó un embargo en el domicilio de dichas señoritas. Ellas mismas el día anterior habían sacado voluminosos paquetes de ropa blanca y otros objetos. El caballo fué comprendido en la venta autorizada por el tribunal.

Las hermanas Cuvellier habían explicado su situación á diversas personas, diciendo que tenían en arrendamiento varios terrenos, pero que sus colonos no les pagaban.

El siguiente día un mozo de un esta-

blecimiento del Vésinet, llegó, como de costumbre, á la puerta de la casa, donde llamó repetidas veces sin que le contestaran, y notando que por las ventanas del piso principal salía gran cantidad de humo, fué á la alcaldía y dio parte del suceso.

Inmediatamente M. Cappe, el alcalde, acompañado de los bomberos, mandó que fueran derribadas las puertas del domicilio de las señoritas Cuvellier.

Entraron en la casa, y lo primero que se encontraron en el comedor, sobre la mesa, fué una compostera con melocotones, una botella de cerveza y una carta dirigida al comisario de policía del Vésinet.

Debajo de la mesa estaba el cuerpo de una perra de Terranova, muerta de un tiro de revólver.

Subieron al piso principal, donde el humo del incendio hacia irrespirable la atmósfera, y entraron en la habitación ocupada por la hermana menor. La desgraciada estaba sobre su cama, muerta, y su cabeza completamente carbonizada.

En la habitación contigua estaban las otras dos hermanas sobre un sofá y con un revólver cada una en la mano.

Las heridas que tenían en la cabeza, ocasionadas por dos tiros, no eran de tal gravedad que hubieran podido producirles la muerte, debiendo haber sido ésta por asfixia á consecuencia del humo.

El fuego no se había propagado rápidamente á causa de estar herméticamente cerradas casi todas las ventanas.

Tres lámparas de petróleo, colocadas debajo de los lechos, demuestran que las hermanas Cuvellier han sido las autoras del incendio.

El comisario de policía abrió la carta que había sobre la mesa y que estaba concebida en los siguientes términos:

"A nadie se culpe de nuestra muerte; ha sido voluntaria.

Nos vamos á reunir con nuestra madre y sólo deseamos que nadie toque á nuestros cuerpos.

Queremos ser enterradas en Leoges-en-Josas, cerca de Versailles, al lado de nuestra madre.

Rogamos se informe de nuestra muerte á monsieur Beguin, propietario, que habita en Lille, calle de Anjou.

MARIA CUVELLIER.

Otra carta, dirigida á un comerciante de Chaton, contenía algún dinero de un antiguo débito de la señorita Je Cuvellier.

En el bolsillo de los trajes que vestían se encontraron tres portamonedas; uno completamente vacío, otro con 60 céntimos y el tercero con dos entradas de la Exposición.

Prosiguiendo el comisario en sus investigaciones, encontró en la cuadra el cadáver del caballo, muerto de un tiro de revólver en la cabeza, y el de un gato igualmente muerto por igual procedimiento.

Se conoce que el pensamiento de las tres desgraciadas era que, después de muertas, sus cadáveres fueran reducidos á cenizas y que se confundieran con las ruinas de la casa.

Los restos de las señoritas Cuvellier han sido encerrados en un ataúd y se ha procedido á su inhumación provisional.

Los brillantes

DEL SHAH DE PERSIA

Cuantas veces ha visitado París el shah de Persia, que han sido ires, la curiosidad pública se ha fijado siempre en las pedrerías del rico soberano asiático.

La fantasía ha exagerado tanto la cantidad de esas pedrerías, que algunos han llegado á creer que el shah caminaba siempre dentro de una armadura de brillantes, diamantes, perlas y rubíes; una especie de torre Eiffel guarnecida de piedras preciosas.

En realidad, el tesoro de los reyes de Persia guarda una verdadera riqueza en piedras preciosas, dignas de figurar al lado de aquellas maravillosas piedras de *Las mil y una noches*.

Y verdad es también que el actual shah de Persia se cuida mucho de exhibir bien sus riquezas, sin temor alguno á ser roba-

Más como el shah ha aprendido mucho en sus últimos viajes por Europa, sabe ya que la abundancia de brillantes y de alhajas no es de buen tono, sino considerada como muy mal gusto, y sabe también que la elegancia consiste en la mayor sencillez.

Por eso sin duda se ha observado que al visitar hace pocos días París, ostentaba el shah menos pedrería que cuando lo visitó en 1878, y ya entonces llevaba muchas menos que en 1873, en que aquel soberano fué por primera vez á esa populosa ciudad.

Una de las mayores sorpresas que el shah de Persia causó al presentarse en la recepción que le ofreció doña Isabel II, fué la sencillez con que iba vestido.

Su traje era todo negro; solo los botones del *redingot* (especie de túnica abierta por delante) eran de brillantes gruesos como pocos se habían visto de aquel tamaño.

En la última vista del shah á la capital de la vecina República ha comprado más piedras que las que diariamente ostentaba.

El gusto de la sencillez ha hecho progreso en aquel soberano asiático.

Sin embargo, no porque no las haya ostentado en París hay que creer que el shah ha renunciado á vestir sus trajes cargados de pedrería.

Por el contrario, nunca como ahora han tenido los reyes de Persia tan gran número de trajes empedrados con brillantes y perlas, pero los guarda para exhibirlos ante su corte, donde, según dice, dejaría de ser shah para el pueblo si no lo deslumbrase con los fascinadores cambiantes de las piedras preciosas.

Las arcas reales de Persia guardan sobre ocho millones de piedras preciosas, que cada una vale un respetable capital por ser de un tamaño poco común en Europa.

El shah posee un záfiro hermosísimo, el mayor que existe en el mundo. Once perlas del tamaño de una nuez, 108 rubíes, uno de los cuales pesa *una onza y diez gramos*.

El shah posee también los dos brillantes más gruesos que se conocen en el mundo, y los llama aquel soberano así: *Diana Hinour* (madre de la luz), *Kou Hinour* (montaña luminosa).

Estos dos diamantes solo los exhibe el shah ante su corte el día suyo.

Aparte de esas fantásticas riquezas que guardan las arcas de aquella corte, el shah ha empleado una verdadera riqueza en los bordados de cada traje, y tiene 62, todos á cual más ricos y fastuosos.

Las pedrerías del shah aumentarán considerablemente con los nuevos y valiosísimos ejemplares adquiridos recientemente por aquel soberano en su visita á París y Londres, donde tanto ha llamado la atención de todo el mundo.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3.50 pesetas.—Semestre, 6.50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1.50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4.50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

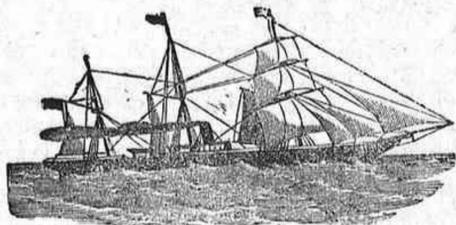
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3.50 pesetas. Semestre, 6.50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1.50 pesetas.—Trimestre, 4.50.—Semestre, 8.50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9.50.—Año, 17.50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7.50.—Provincias: Semestre, 4.50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12.50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53. MADRID



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Funchal y Liverpool

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de Octubre, el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

AORANGI

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 6 al 7 de Octubre.—Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y COMANIA.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Del 3 al 4 de Octubre, saldrá de este puerto el vapor

AMBRIZ

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMANIA.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.

PARA

PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Haere y Hamburgo

El vapor

Adolph Woermann

deberá llegar a este puerto del 5 al 6 de Octubre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMANIA.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,

Ramón de Herrera

para Baracoa, Caibarien y la Habana.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3. clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.

El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

AVISO

El dueño del establecimiento de comestibles, calle del Castillo núm. 6 Florencio Ozalla Abalos, participa á sus muchos favorecedores ha vuelto á surtir en géneros comestibles dicho establecimiento, proponiéndose esponder según tenia por costumbre productos de las mejores fábricas y procedencias del mundo, como así mismo el que los precios en Azúcares, Café, Aceite, Javón, etc., etc., puedan luchar con las principales casas de esta plaza.

En vinos, tanto de pasto como embotellados para postres así como en licores y aguardientes no hay quien pueda competir con esta referida casa de Ozalla.—Castillo 6—pues en clases y precios nadie podrá ofrecer mejores ventajas al consumidor. (1653)

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas on una dosis de mi Febrífago.

C. Rich. Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el establecido en la calle de S. José núm. 31, se enseñan, además de las clases de Lectura y Escritura, las de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia Universal y de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, y las de Matemáticas, Francés, Inglés, Música, Piano y Dibujo, á precios módicos

Las mismas clases se dan en el domicilio de las alumnas que así lo desean.

La Directora, PRUDENCIA MARTIN. (1654)

ESCUELA MERCANTIL

CALLE DE STA. ROSA DE LIMA NÚM. 1

Tiene abierta la matrícula á los cursos de Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa, que comenzarán el 5 de Octubre próximo. (1627)

Lecciones de francés

El profesor D. Nereo Ilorente dará clase nocturna en días alternos por 15 rvn. mensuales, en su domicilio

Calle de la Laguna, núm. 41. (1641)

SEMILLA DE TOMATES

Calidad francesa. Criterion Lwngshire perfection. Acme. Twpty. De venta en casa de D. Nicolás Salas. (1648)

Clases Mercantiles

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CELESTINO LOZANO San Roque, 25

CURSO PREPARATORIO

CURSO MERCANTIL

Clase 1.ª Letra inglesa y redondilla. 2.ª Ortografía castellana. 3.ª Aritmética general.

Clase 1.ª Cálculos mercantiles. 2.ª Teneduría de Libros. 3.ª Correspondencia comercial. (1628)

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tina, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo. En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

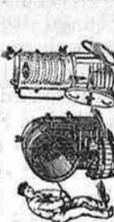
THE AGUERE Laguna-Tenerife

An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boom. The Agiere ranks among the best as to comfort and good management, and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort. (The English in Canary Isles, by S. T. Lattimer)

The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination. (Jules and Stables in the Canary Isles, by Charles Edwards, 1888) The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn. A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address: Agiere-Laguna-Tenerife. (54)



NUEVO ALAMBIQUE VOLCABLE PRIVILEGIADO S.C.D.C. SISTEMA DERUY QUE DA AGUARDIENTE SUPERIOR EN UNA SOLA OPERACION CON VINOS, SIDRAS, HECES, RESADADOS, FRUTAS, MOSTOS, ETC. DESTILACIONES. — Medio de limpiar perlas, marfil, etc. — Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilacion completa y de rectificacion. Sistema Deruy. DERUY FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

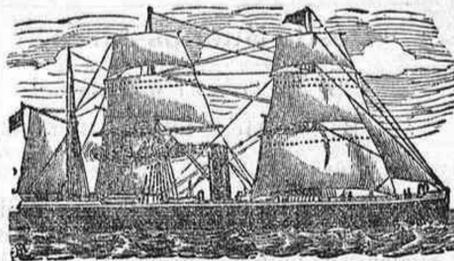
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras desenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Precio de cada frasco 24 rs (11 ab.)



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Aviso

Con motivo de la Coronación de la Virgen de Candelaria que ha de verificarse el día 13 del próximo mes de Octubre esta Compañía pondrá á disposición del público el vapor

Viera y Clavijo,

que en dicho día hará uno ó mas viajes entre este puerto y el de Candelaria.

PRECIOS DE PASAJE

Viaje solo. Ida y vuelta.

Table with 3 columns: Clase, Ptas., and Price. Rows for 1st, 2nd, and 3rd class.

El primer viaje lo verificará á las 6 de la mañana del indicado día 13.

No se despacharán billetes después de las 4 de la tarde del día 12.

Marina, 5 Elder, Dempster y C.ª (1649)

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA

La República Argentina (Buenos Aires)

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la oficina oficial de información establecida en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Felipe Nery núm. 14.

El Director,

VENTURA CASTRO.

(1655)

HORNO DE CAL

Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina. Informará D. Nicolás Salas. (1647)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE DR. FRANCK



Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vábitos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. Paris, Farmacia Leroy y principales 1.ª

CHOCOLATES



DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

DENTICINA INFALIBLE.

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

GUANO LEGITIMO DEL PERU

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Table with 3 columns: Guano natural, Pesetas, and Price. Rows for different quantities and grades.

Hardisson Hermanos.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49